

**COMISIÓN NACIONAL**

**DEL MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados

Edison, 4

28006 MADRID

Madrid, 28 de noviembre de 2025

Muy Sres. míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, adjunto les remitimos la siguiente “**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**” relativa a Redeia Corporación, S.A.:

La Comisión de Auditoría de Redeia Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2025, ha acordado designar Presidente de la Comisión de Auditoría, por el plazo de cuatro años, al consejero independiente D. José Juan Ruiz Gómez, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración, en sustitución de D. Antonio Gómez Ciria al estar próximo a vencer el plazo máximo de cuatro años por el que fue designado Presidente de la referida Comisión por acuerdo de la misma de fecha 30 de noviembre de 2021, no siendo posible su reelección hasta que transcurra un año desde su cese, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y 15.2 del Reglamento del Consejo de Administración.

Por tanto, tras el acuerdo anterior, la composición de la Comisión de Auditoría ha quedado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE AUDITORÍA	
Consejero/a	Categoría
D. José Juan Ruiz Gómez (Presidente)	Independiente
D.ª Mercedes Real Rodríguez	Dominical
D. Antonio Gómez Ciria	Independiente
D. José María Abad Hernández	Independiente

Atentamente,

Carlos Méndez-Trelles García  
Secretario General y del Consejo de Administración